

20 – VILLALUMBROSO

RECORRIDO

Aunque no recorra realmente suelo del municipio, el discurrir del ramal del Camino, por la carretera hacia Villada, es tal que el límite Sur del entorno de protección afecta en una pequeña lengua de terreno a suelo del municipio de Villalumbroso. (Esta especial característica justifica su numeración)

ELEMENTOS MONUMENTALES

Sin elementos monumentales.

Anexo





Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

ANEXO "B" A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL

Camino de Santiago en la Provincia de Palencia

Camino Francés

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

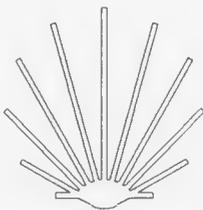
Villalumbroso

**TÉRMINO MUNICIPAL
VILLALUMBROSO**

**ESTE PLANO Y ESTE MUNICIPIO
SE AÑADEN AL DOCUMENTO EN ESTE ANEXO "B"**

**MUNICIPIO
PLANO**

**B 20
1**



ESCALA 1/50.000

León, Diciembre de 1999

Manuel Monso García

Pedro Barralho Cao

Anexo aprobado por Decreto
326/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN,

Fdo. Blanca Ruiz Paniagua



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

ANEXO "B" A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de Palencia
Camino Francés

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

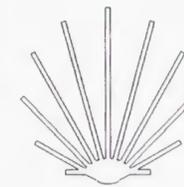
Villalumbroso

TÉRMINO MUNICIPAL
VILLALUMBROSO

ESTE PLANO Y ESTE MUNICIPIO
SE AÑADEN AL DOCUMENTO EN ESTE ANEXO "B"

MUNICIPIO
PLANO

B 20
1



ESCALA 1/50.000

León, Diciembre de 1999

Anexo aprobado por Decreto
324/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

Manuel Alonso García
Pedro Barralero

Fdo. Blanca Ruiz Paniagua



**Junta de
Castilla y León**

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

ANEXO "B" A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL

Camino de Santiago en la Provincia de Palencia

Camino Francés

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

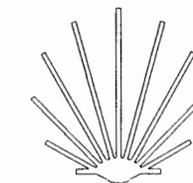
Villalumbroso

**TÉRMINO MUNICIPAL
VILLALUMBROSO**

ESTE PLANO Y ESTE MUNICIPIO
SE AÑADEN AL DOCUMENTO EN ESTE ANEXO "B"

MUNICIPIO
PLANO

**B 20
1**



ESCALA 1/50.000

León, Diciembre de 1999

Anexo aprobado por Decreto
326/1999, de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
Fdo. Eleana Ruiz Paniagua

Manuel Alonso García
Pedro Barallo Cao



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

ANEXO "B" A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL

Camino de Santiago en la Provincia de Palencia

Camino Francés

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

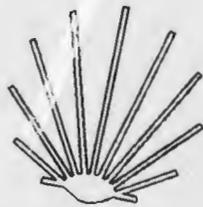
Villalumbroso

SECTOR RURAL

ESTE PLANO Y ESTE MUNICIPIO
SE AÑADEN AL DOCUMENTO EN ESTE ANEXO "B"

MUNICIPIO
PLANO

**B 20
2**



VILLALCÓN

CERVATOS
DE LA CUEZA

SAN ROMÁN
DE LA CUBA

VILLALUMBROSO

León, Diciembre de 1999

Manuel Alonso García

Pedro Barralbo Cao

Anexo aprobado por Decreto
de la Junta
de Castilla y León.

SECCIÓN DE PROTECCIÓN,

Fdo.: Blanca Ruiz Paniagua



LEYENDA

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SENORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  TRAZADO DEL CAMINO
-  CAMINO DESAPARECIDO/ HISTÓRICO
-  CAMINO ALTERNATIVO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  CARRETERA (Nal./Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SENDA
-  FERROCARRIL
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
-  ARBOL/ARBOLEDA
-  LIMITE FINCA

COMO CRITERIO GENERAL DE DEFINICION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LOS SECTORES RURALES SE ADOPTA EL SIGUIENTE:
 CUANDO NO EXISTAN LIMITES FISICOS, GEOGRAFICOS O TOPONIMICOS PRECISOS EN QUE APOYARSE PARA LA DELIMITACION DEL ENTORNO, SE DEFINE DICHO ENTORNO DE PROTECCION COMO UNA FRANJA DE UNA ANCHURA DE 100 METROS DESDE EL EJE DEL CAMINO, PARALELA A ESTE Y A AMBOS LADOS DEL MISMO.

0 100 200 300 400 500 Metros
 ESCALA 1/10.000



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

ANEXO "B" A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de Palencia Camino Francés

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

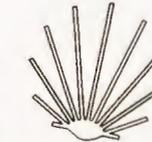
Villalumbroso

SECTOR RURAL

ESTE PLANO Y ESTE MUNICIPIO SE AÑADEN AL DOCUMENTO EN ESTE ANEXO "B"

MUNICIPIO PLANO

B 20 2



VILLALCÓN

CERVATOS DE LA CUEZA

SAN ROMÁN DE LA CUBA

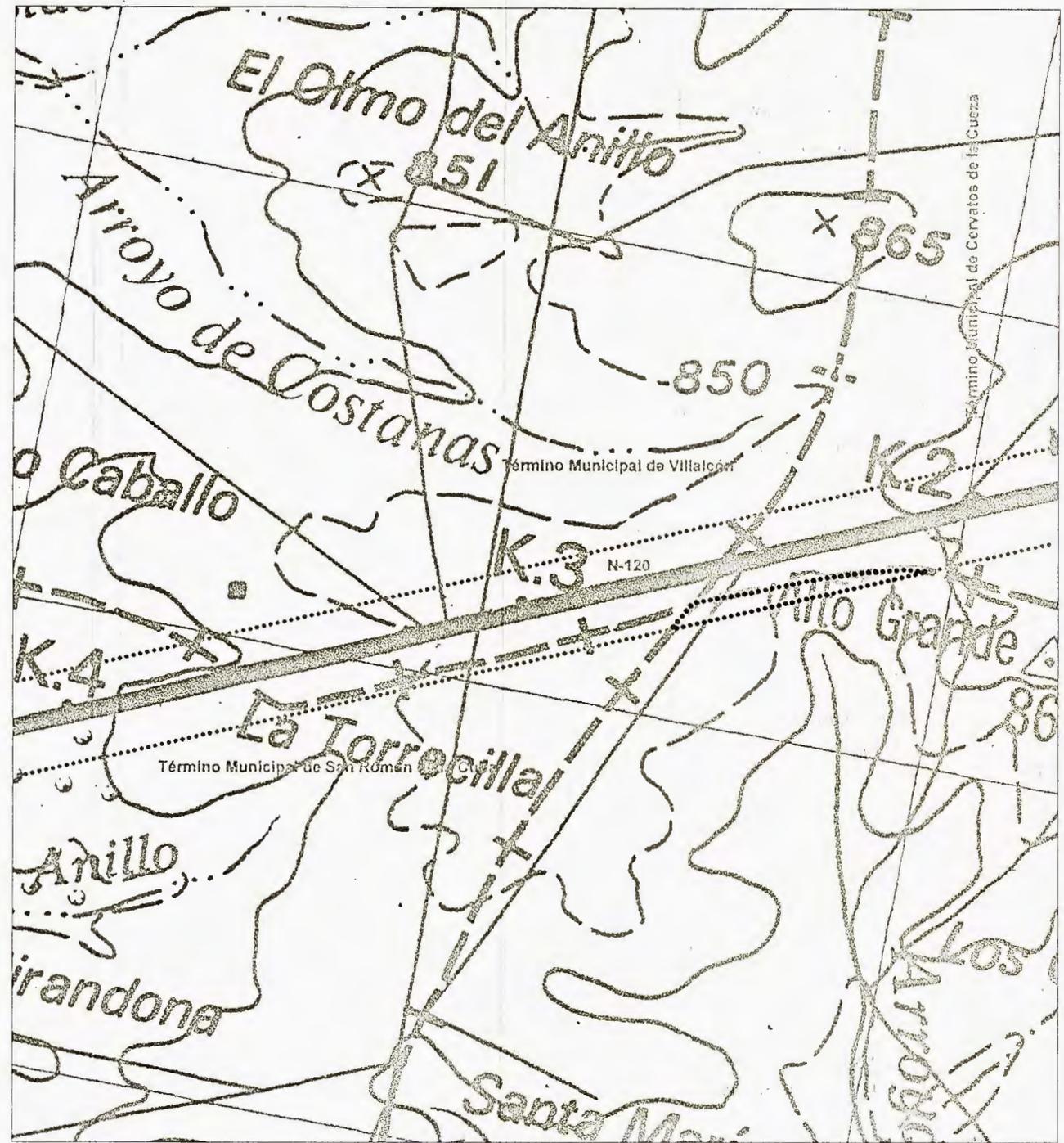
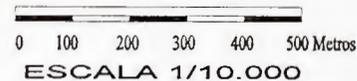
VILLALUMBROSO

León, Diciembre de 1999
 Anexo aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1999 de la Junta de Castilla y León
 Manuel Alonso García
 Pedro Barralero Cao
 Fdo. Blanca Ruiz Paniagua

LEYENDA

-  NUCLEO URBANO
-  MURALLA/FORTALEZA
-  IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
-  ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
-  HOSPITAL/HOSPEDERIA
-  PALACIO/CASA SENORIAL
-  PUERTA/PORTADA/ARCO
-  GRANJA/APRISCO
-  PUENTE
-  CRUCERO
-  FUENTE/POZO
-  GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA
-  TRAZADO DEL CAMINO
-  CAMINO DESAPARECIDO/ HISTÓRICO
-  CAMINO ALTERNATIVO
-  ENTORNO DE PROTECCION
-  LIMITE DE MUNICIPIO
-  CARRETERA (Na/Comarcal)
-  CAMINO/PISTA/SENDA
-  FERROCARRIL
-  RIO/ARROYO
-  ACEQUIA/DESAGUE
-  ARBOL/ARBOLEDA
-  LIMITE FINCA

COMO CRITERIO GENERAL DE DEFINICION DEL ENTORNO DE PROTECCION DEL CAMINO DE SANTIAGO EN LOS SECTORES RURALES SE ADOPTA EL SIGUIENTE:
 CUANDO NO EXISTAN LIMITES FISICOS, GEOGRAFICOS O TOPONIMICOS PRECISOS EN QUE APOYARSE PARA LA DELIMITACION DEL ENTORNO, SE DEFINE DICHO ENTORNO DE PROTECCION COMO UNA FRANJA DE UNA ANCHURA DE 100 METROS DESDE EL EJE DEL CAMINO, PARALELA A ESTE Y A AMBOS LADOS DEL MISMO.



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
 Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

ANEXO "B" A LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de Palencia
Camino Francés
 COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
 CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Villalumbroso

SECTOR RURAL

ESTE PLANO Y ESTE MUNICIPIO
 SE AÑADEN AL DOCUMENTO EN ESTE ANEXO "B"

MUNICIPIO
 PLANO
B 20
2



León, Diciembre de 1999
 Anexo aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1999 de la Junta de Castilla y León.
 Fdo. Blanco Ruiz Paniagua

Manuel Alonso García
Pedro Barralho Cao

